

Salinas, 14 de noviembre de 2023

Ingeniero

Dennis Córdova Secaira

ALCALDE DEL CANTÓN SALINAS

En su Despacho



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALINAS

14 NOV 2023

SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO POR: *[Signature]* 16h02

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y fraterno saludo y a su vez desearle éxitos en tan delicadas funciones que tiene a cargo, como Alcalde del cantón Salinas.

La directiva del sector Salida del Sol de la Parroquia José Luis Tamayo, comparecemos ante usted, para solicitar muy comedidamente lo siguiente:

Ante el amparo de lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador:

Considerando que, el Art. 100 de la Constitución política del Estado señala que: En todos los niveles de gobierno se conforman instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno que funcionaran regidas por principios democráticos. Que, de igual manera el Art. 101 de la Constitución dispone que: "Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la Silla Vacía, que ocupará una representante o un representante en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en toma de decisiones "

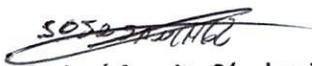
Que, el Art. 311 del COOTAD señala que: Las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de ciudadanía en la función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen serán responsables Administrativa, Civil y penalmente. El ejercicio de este mecanismo de participación se regirá por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Art. 77 de ley Orgánica de Participación Ciudadana: De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía en función de los temas que se van a tratar con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

Por lo expuesto solicitamos ser recibidos ante el Concejo Cantonal para dar a conocer la situación de nuestro sector ocupando la Silla Vacía en la próxima sesión de consejo del GAD Municipal De salinas.

Estamos convencidos que atenderá la presente petición de manera favorable, por lo que de antemano le manifestamos nuestra gratitud.

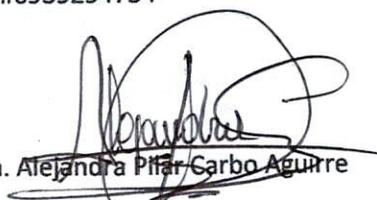
Atentamente,


Sr. José Agapito Sánchez Tuarez

PRESIDENTE

C.C. #1310996143

Telf. #0939294754


Sra. Alejandra Píjar Carbo Aguirre

SECRETARIA

C.C. #2100231725

Telf. #0959993329



Sra. Mariana De Jesús Balón Zapata

VICEPRESIDENTE

C.C. #0909097321

Telf. #0939904376


Sra. Leova Margarita Farfán Paredes

TESORERA

C.C. # 09122230323

Telf. # 0989728081